



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/790/DRH/05/2021

"2021, Año de la Independencia"

Temixco, Morelos a 31 de mayo del 2021

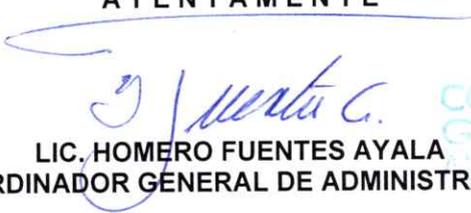
CIRCULAR

**PERSONAL DE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS
CON SEDE EN TEMIXCO, MORELOS
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 6 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; *18 fracción XVI, 76 y 78 fracción XX del Reglamento de la citada Ley; por medio del presente hago de su conocimiento que a partir del día lunes 31 de mayo del año en curso, se contará con **SERVICIO DE COMEDOR** dentro de las instalaciones de la Fiscalía General del Estado con sede en Temixco, Morelos, a partir de las 08:00 horas, mismo que se encuentra ubicado en la planta baja de este edificio (a un costado de la recepción), no omito mencionar que el mismo ofrecerá comida saludable a precios accesibles para el bienestar del personal de la misma.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION



COORDINACION
GENERAL DE
ADMINISTRACION

C. C. P. LIC. URIEL CARMONA GANDARA. FISCAL GENERAL DEL ESTADO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
Archivo/Minutario